



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Trabajo Social**  
**Región Poza Rica – Tuxpan**  
Formato: Acuerdo de Vinculación y Colaboración  
CA's y Grupos de Investigación  
Id. FAPR- CATS-02

**ACUERDO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN**

ACUERDO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. DRA. MAYTÉ PÉREZ VENCES EN SU CARÁCTER DE LÍDER DEL CUERPO ACADÉMICO “POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIAS (UV-CA-290) Y POR LA OTRA LA C. DRA. VIRGINIA CALLEJA MATEOS EN CALIDAD DE LÍDER DEL CUERPO ACADÉMICO “MOVILIDADES Y VIDA COTIDIANA” (UV-CA-298), AMBOS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CAMPUS POZA RICA.

LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL ES UNA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, QUE ES UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, AUTÓNOMA Y FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**DECLARACIONES**

**EL CUERPO ACADÉMICO POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIAS Y EL CUERPO ACADÉMICO MOVILIDADES Y VIDA COTIDIANA, DECLARAN QUE:**

- I. SON CA's ADSCRITOS A LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CAMPUS POZA RICA, VER, CON DOMICILIO LEGAL EN: CALLE DOCE NO. 215, POZA RICA, VER. C.P. 93230.
- II. QUE TIENEN REGISTRO ANTE PROMEP UV-CA-290 ESTATUS EN FORMACIÓN Y PROMEP UV-CA- 298 ESTATUS EN CONSOLIDACIÓN RESPECTIVAMENTE.



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Trabajo Social

Región Poza Rica – Tuxpan

Formato: Acuerdo de Vinculación y Colaboración

CAs y Grupos de Investigación

Id. FAPR- CATS-02

### III. TIENEN COMO PROPÓSITOS LOS SIGUIENTES:

- A. PROMOVER LA VINCULACIÓN DOCENCIA-INVESTIGACIÓN ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLEN TEMÁTICAS DE INTERÉS COMÚN.
- B. PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA DE LAS LGACs.
- C. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE CALIDAD, RELACIONADOS CON LAS LÍNEAS DE “FAMILIAS” Y “MIGRACIÓN” EN TEMÁTICAS AFINES A AMBAS PARTES.
- D. IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES DERIVADAS DE LAS LGACs CON MIRAS A PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO.
- E. GENERAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DERIVADOS DE LAS LGACs “FAMILIAS” Y “MIGRACIÓN”.

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL CUERPO ACADÉMICO “POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIAS” Y EL CUERPO ACADÉMICO “MOVILIDADES Y VIDA COTIDIANA”, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DETERMINAN QUE EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE ACUERDO LO CONSTITUYE SU **VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN**, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y/O PROYECTOS CONCRETOS QUE CONCURRAN EN BENEFICIO DE AMBAS PARTES.



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Trabajo Social**  
**Región Poza Rica – Tuxpan**  
Formato: Acuerdo de Vinculación y Colaboración  
CA's y Grupos de Investigación  
Id. FAPR- CATS-02

**SEGUNDA.-** LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO REQUIERE QUE AMBAS PARTES ESTABLEZCAN DE COMÚN ACUERDO LAS BASES DEL PLAN DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN QUE NORMAN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS PARTES.

**TERCERA.-** EL PLAN DE TRABAJO CONTEMPLA LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- A. REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- B. GENERAR PRODUCTOS CIENTÍFICOS DE MANERA CONJUNTA Y SU PUBLICACIÓN.
- C. REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DERIVADO DE LAS LGACs QUE DESARROLLAN.

**CUARTA.-** AMBAS PARTES SE COMPROMETEN DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACUERDO Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN PARA ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS QUE PACTAN.

**QUINTA.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE TODO ASUNTO NO PREVISTO EXPLÍCITAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ OBJETO DE APROBACIÓN ENTRE LAS MISMAS.

**SEXTA.-** AMBAS PARTES ACUERDAN, QUE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O PROYECTOS ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y PARA SER DIFUNDIDA AMBAS PARTES TIENEN QUE DAR SU CONSENTIMIENTO.



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Trabajo Social

Región Poza Rica – Tuxpan

Formato: Acuerdo de Vinculación y Colaboración

CAs y Grupos de Investigación

Id. FAPR- CATS-02

**SÉPTIMA.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, Y SU DURACIÓN SERÁ POR TRES AÑOS, QUEDANDO ABIERTO A MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES, PUDIENDO SER CANCELADO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES CON PREVIO ACUERDO ESCRITO CON UN MÍNIMO DE TREINTA Y UN DIAS DE ANTICIPACIÓN, SIN PERJUICIO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO.

LÉIDO EL PRESENTE ACUERDO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO FIRMAN EN DOS EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VER., AL DÍA DOS DE AGOSTO DEL 2015.

**POR EL CUERPO ACADÉMICO**

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIAS”**

DRA. MAYTE PÉREZ VENCES

Líder de Cuerpo Académico

**POR EL CUERPO ACADÉMICO**

**“MOVILIDADES Y VIDA COTIDIANA”**

DRA. VIRGINIA CALLEJA MATEOS

Líder del Cuerpo Académico